

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXORBE
S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 269 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2003.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003, actuó como Presidente el señor Luis Alberto Andrade y como Gerente General el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑIA.**

La Compañía de Transporte Taxorbe S.A. de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Transporte público en taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de Junio de 1999, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de Septiembre del 1999, y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. ASPECTO MATERIAL.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2003, se los elaboró de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptados N.E.C., cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los ingresos y Gastos del período económico 2004, son los siguientes valores:

INGRESOS PERIODO 2003:	0,00
GASTOS PERIODO 2003 :	1.093,24

En el Período Económico 2004 no hubieron ingresos de ninguna índole tan solo hubo el gastos de Honorarios, Suministros y Materiales, Gastos de Gestión, Gastos Servicios Básicos, Gastos de depreciación de los Activos fijos y Otros Gastos.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2003, se observa lo siguiente.

- 4.1. En la cuenta Caja Bancos se observa un saldo de 23,24 dólares que corresponden a los valores de la diferencia entre el saldo negativo de caja por (\$ 537,92) y el valor de Documentos y Cuentas por Cobrar de \$561,16 dólares.
- 4.2. En el Activo Fijo se tiene un saldo \$1.688,15 dólares.
- 4.3. En Activos Intangibles se observa un saldo de 378,78 y su desglose se encuentran en los anexos del Estado Financiero.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 3.162,85 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo negativo de (\$1.074,89) dólares que incluye la pérdida del ejercicio 2003 por un valor negativo de (\$1.093,24) dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2003:	0,00
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2003:	<u>1.093,24</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO 2003:	1.093,24

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 0,00 dólares y gastos por 1.093,24 dólares, se generó una pérdida de 1.093,24 dólares.

5. CUADRO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE EL PERIODO ECONOMICO 2003:

AÑO 2003

ACTIVOS:

Caja Bancos	(537,92)
Cuentas y Documentos por Cobrar	581,16
Activo Fijo	1.686,15
Activo Intangible	<u>378,78</u>

TOTAL ACTIVOS: 2.088,17

PASIVOS:

Pasivo Corriente	<u>3.162,86</u>
TOTAL PASIVOS:	3.162,86

PATRIMONIO:

Capital Suscrito o Asignado	200,00
Reserva de Capital	212,00
Pérdidas Acumuladas	(393,45)
Pérdida del Ejercicio	<u>(1.093,24)</u>
TOTAL PATRIMONIO	(1.074,69)
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	2.088,17

6. PROPUESTAS SOBRE LA PERDIDA OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la pérdida del presente ejercicio económico de 1.093,24 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios para poder recuperar estos valores.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 7.1 Conviene mencionar que en el período económico 2003, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no se sujeten a la realidad de la empresa, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2003.

Atentamente,



Sr. Luis Alberto Andrangó Andrangó
GERENTE GENERAL.

Quito, 05 de marzo del 2003